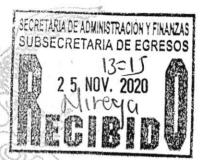


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CUSE DEL ESTADO DE SINALOA

OF.262 /2020

Culiacán Rosales, Sinaloa a 23 de noviembre de 2020

ING. LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA UNIDAD ADMINISTRATIVA. CIUDAD .-



Por la presente me permito informar que con fecha 11 de noviembre de 2020, culminó el período de nombramiento del C. SERGIO ANGULO VERDUZCO, lo anterior a fin de que proceda a realizar los trámites de baja por termino de gestión del ante nombrado ciudadano.

Por lo anterior se designó al C. GRACIELA IZAMAR GALAVIZ ANDRADE, para desempeñar el cargo de Magistrado en Funciones por Ministerio de Ley, a partir del día 16 de noviembre del año en curso con todas y cada una de las facultades y obligaciones que son inherentes, en tanto el H. Congreso del Estado realice el procedimiento de designación correspondiente:

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE

CATEGORIA ACTUAL

CATEGORIA **PROPUESTA** SUSTITUYE

Graciela Izamar Galaviz Andrade Srio.de Est.y Cta

Magistrado R. CFD2078

Sergio Angulo Verduzco

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi consideración y respeto.

SECRETARIA DE ADMON. Y FINANZAS

Atentamente

MINE THE ESTIMATE

LIC. JESUS IVÁN CHÁVEZ RANGEL. MAGISTRADO PRESIDENTE

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Lic. Esteban Zamudio Lizárraga. Director de Recursos Humanos C.c.p. Lic. Talina López Martínez. "MILLIANIA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

de resistante en la Especialitatione

1111111

C.c.p. Archivo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. GRACIELA IZAMAR GALAVIZ ANDRADE. PRESENTE.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción XII y 19, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, y 11, fracción II, del Reglamento Interior de este Tribunal, acordó otorgarle el nombramiento de Secretaria de Acuerdos, adscrita a la Sala Regional Zona Norte de este Tribunal, a partir del día 20 de marzo de 2019. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 20 DE MARZO DE 2019.

> LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA.
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRO. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS.

MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL. MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR

MTRA. SARÁ SINGH URŤAS. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 20 de marzo de 2019, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE.

LIC. GRACIELA IZAMAR GALAVIZ ANDRADE.

